RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Para aquellos alumnos que tengan la materia de música pendiente, deberán presentar un trabajo por evaluación sobre distintos aspectos de la música, compositores o instrumentos musicales, lo cual hace un total de tres trabajos. El profesor asignará a cada alumno con la música pendiente el trabajo a realizar cada trimestre y le informará sobre la forma de realizarlo. También atenderá consultas, dudas y revisará la marcha de dichos trabajos, si el alumno lo solicita. En el caso de no presentar los trabajos en las fechas previstas tendrá que presentarse a un examen que se realizará a finales de Mayo – Junio y en el que entrará toda la materia del curso pendiente.